



## **INGREDIENTES PARA UNA VISIÓN COMPARTIDA SOBRE LA BIODIVERSIDAD**

**Germán Alonso, Director de Biodiversidad y Participación Ambiental del Gobierno Vasco**

Mi intervención pretende trasladar a las personas participantes en el seminario la información esencial sobre la que se basan las visiones europea, estatal y vasca en relación con la biodiversidad. Con ello, confiamos en que la visión que se adopte para la elaboración de la Carta Regional de la Biodiversidad en general, y para desarrollar esta jornada de participación en particular, se alinee con esas visiones.

Los principales documentos de referencia para extraer los ingredientes para esta visión compartida son:

- Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020. Aprobada por Consejo de Gobierno de 5 de julio de 2011
- Estrategia de la UE sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital natural. Comunicación de la Comisión Europea. Bruselas, 3 de mayo de 2011
- Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad 2011-17. BOE nº 236 de viernes, 30 de septiembre de 2011

### **Ejes de la intervención:**

#### ¿Qué es una visión?

Es una mirada compartida hacia el futuro, realizada desde la aspiración sobre aquello que queremos ser como sociedad, en este caso respecto a la biodiversidad. Es una declaración sucinta de la imagen que deseamos conseguir en un plazo concreto, a la que podamos volver periódicamente en busca de inspiración para guiar nuestras acciones.

#### ¿Cuál debe ser la visión de la Carta Regional de la Biodiversidad?

Evidentemente, y en primer lugar, debe ser una visión compartida por todos los agentes que tomen parte en su elaboración. Además, debe ser una visión alineada con la que se ha desarrollado a nivel europeo, estatal y vasco, pues no podemos olvidar nuestra responsabilidad en la consecución de las aspiraciones colectivas que se han marcado las sociedades europeas en relación con la biodiversidad.

Por eso, en esta intervención trataré de trasladar los conceptos clave que resultan de la reflexión que se ha llevado en el contexto europeo acerca del tema que nos ocupa hoy.

#### ¿Cuáles son los ingredientes básicos de la visión acerca de la biodiversidad en el ámbito europeo, estatal y vasco?

Las premisas fundamentales para elaborar la visión:

1. La biodiversidad es todo lo que contribuye a la variedad de la vida y de sus manifestaciones, es la base de la existencia del ser humano en la tierra, es al mismo tiempo capital natural y cultural, factor de calidad de vida y bienestar.
2. La conservación de la biodiversidad es compatible con el desarrollo social y económico, es más, representa una oportunidad para avanzar hacia un desarrollo sostenible en un



contexto de crisis mundial.

3. La biodiversidad se está perdiendo a un ritmo sin precedentes en la historia de la tierra. Las causas que provocan esta pérdida no van a atenuarse o desaparecer en las próximas décadas si no se toman medidas decididas y urgentes, si no se cambian los modelos de desarrollo y consumo, especialmente en las sociedades más ricas del planeta.
4. La “Meta 2010” adoptada por las Naciones Unidas en la Cumbre de Johannesburgo de 2002, que tenía como objetivo reducir significativamente para 2010 la tasa de pérdida de la biodiversidad no se ha alcanzado (ni a nivel global, ni al europeo), porque no se han reducido de forma significativa las causas de la pérdida de la biodiversidad.
5. Como consecuencia, la UE se plantea para 2020 no sólo frenar la pérdida de la biodiversidad, sino restaurarla.
6. La visión que se adopte debe construirse sobre la base del conocimiento científico acerca de la biodiversidad.
7. La conservación de la biodiversidad es responsabilidad de todas las personas, empresas, entidades, administraciones. Es, además, una responsabilidad intergeneracional, pues nuestra generación no puede basar su bienestar en la destrucción del capital natural, que es patrimonio común de todas las personas que habiten el planeta en el pasado, el presente y el futuro; y que las personas comparten con el resto de seres vivos del mundo.

Por tanto, la visión para 2050 nos sitúa en un escenario en el que los siguientes objetivos se hayan materializado:

- La biodiversidad y el capital natural europeos se protegerán, valorarán y restaurarán debidamente, dado el valor intrínseco de la biodiversidad y su contribución esencial al bienestar humano y a la prosperidad económica, evitando así los catastróficos cambios provocados por la pérdida de la biodiversidad.
- El territorio constituirá un entramado natural donde los espacios protegidos formen parte de una matriz territorial ecológicamente conectada y donde sea posible que se desarrollen completamente los procesos ecológicos esenciales.
- El patrimonio natural se encontrará en buen estado de conservación, adecuadamente protegido y gestionado.
- La biodiversidad se habrá integrado adecuadamente en las políticas sectoriales.
- La sociedad en su conjunto estará sensibilizada acerca del valor, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.
- Desde la escala regional y local se contribuirá a la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad globales.